

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:4788/2013

AUTORIZACIÓN DE PLANTAS PROCESADORAS DE PAPAS (SOLANUM TUBEROSUM) FRESCAS DE EXPORTACIÓN PARA CONSUMO PROCEDENTES DE ARGENTINA

Santiago, 16/08/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 156 de 1998 que habilita puertos para la importación de vegetales, animales; productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional, las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N° s 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 1.929 de 2005; 3.589 de 2012; y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), autoriza el ingreso de papas (Solanum tuberosum) frescas, provenientes de Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 1.929 de 2005, que establece los requisitos fitosanitarios de ingreso de este producto, el que debe provenir de un establecimiento habilitado.
- 2. Que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) ha enviado al SAG un informe favorable de las instalaciones habilitadas para la realización del tratamiento con antibrotante.

RESUELVO:

1. Se autorizan las siguientes Plantas procesadoras de papas frescas de consumo de exportación, procedentes de Argentina, habilitadas por la autoridad fitosanitaria nacional de Argentina (SENASA), que a continuación se indican:

Código	Nombre de la Empresa	Contraparte técnica	
M-01-a-P	Vistana Terra S.A.	Gabriel Leda	
M-02-a-P	Campo Grande S.A.	Adrián Sanchez	
M-04-a-P	Jose Rodolfo Caliafore	Jose Caliafore	
M-06-a-P	Jose Mazzeo S.A.	Cristian Mazzeo	
M-08-a-P	Exportadora Renacer S.A.	Antonio Sanchez	
M-09-a-P	Los Corralitos S.A.	Fabián Campagna	

2. El período de vigencia de la autorización será hasta el 16 de agosto de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

EFRAIN OCTAVIO HERRERA CONTESSE JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Información Papa enviada por SENASA	Digital			
Información papa 2	Digital			

MMF/SBF/TGR

Distribución:

- Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Dirección Regional Or.III
- Diego Lastarria Errazuriz Director Regional Dirección Regional Or IV
- Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional Dirección Regional Or.VIII
- Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Dirección Regional Or.X
- Henriquez Raglianti Ramon Ignacio Director Regional Dirección Regional Or.XI
- Eric Enrique Paredes Vargas Director Regional Dirección Regional Or.VII
- Fernando Osvaldo Chiffelle Ruff Director Regional Dirección Regional Or. Tarapacá
- Alexis Cristian Zepeda Contreras Director Regional Dirección Regional Or.II
- Pablo Fernando Vergara Cubillos Director Regional Dirección Regional de Valparaiso Or.V
- Alvaro Rodrigo Alegria Matus Director Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
- Carlos Javier Mollenhauer Yakovleff Director Regional Dirección Regional de Los Rios Or.Lros
- Maria Loreto Alvarez Gómez Director/a Regional Dirección Regional Metropolitana Or RM
- Andrés Puiggros Director Regional Dirección Regional Or AyP
- María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Dirección Regional Or.IX
- Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Maria Catalina Valdivieso Tagle Jefa Departamento Departamento de Clientes y Comunicaciones
- Jeanete Susana Franco Navarrete Web Departamento de Clientes y Comunicaciones

División Protección Agrícola y Forestal



El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1308.acepta.com/v01/bb8464be4fac6b7dd22b82a62f9a94f5205b6540